



# SENADO FEDERAL

## REQUERIMENTO Nº 978, DE 2012

Senhor Presidente,

Nos termos do art. 55, III, da Constituição Federal, combinado com o art. 39 e 40, § 1º, inciso I, do Regimento Interno do Senado Federal, requeiro a Vossa Excelência autorização para ausentar-me do País, com ônus para esta Casa, no período de 04 a 08 de dezembro de 2012 para participar, na qualidade de membro do Grupo Brasileiro da União Interparlamentar e atendendo a convite (em anexo) do Presidente deste grupo, o Deputado Átila Lins, da Audiência Parlamentar Anual da sede das Nações Unidas, que se realizará na sede da entidade, na cidade de Nova Iorque, Estados Unidos.

Sala das Sessões, em \_\_\_\_\_ de 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cícero Lucena".  
Senador CÍCERO LUCENA



Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas  
6-7 de diciembre de 2012  
Sede de las Naciones Unidas  
Nueva York



1º de octubre de 2012.-

Señora Presidenta,  
Sr. Presidente,

Tenemos el agrado de anunciarle que este año la Audiencia Parlamentaria en las Naciones Unidas tendrá lugar en Nueva York el 6 y 7 de diciembre, bajo el título *Un camino menos transitado: Enfoques parlamentarios de la prevención de los conflictos, de la reconciliación y de la consolidación de la paz.*

En vista de las numerosas fuentes de inestabilidad que existen hoy en el mundo, y en la medida en que varios países son actualmente presa de conflictos o están saliendo de un conflicto, parece oportuno unir nuestras fuerzas para un intercambio de opiniones constructivo sobre la siguiente triple pregunta ¿cómo prevenir los conflictos, promover la reconciliación y consolidar la paz donde todavía es frágil?

Los ciudadanos y los que toman las decisiones en todo el mundo están generalmente consciente de cómo las Naciones Unidas puede ayudar a los países a resolver sus diferencias internas a través de medios tales como la mediación, las misiones de mantenimiento de la paz, las negociaciones de alto nivel entre beligerantes, y como último recurso, la aplicación de sanciones. Sin embargo, el rol menos visible pero indispensable que los parlamentos tienen que desempeñar, y con frecuencia lo hacen, es llevar a todas las partes de un conflicto a la mesa de negociación, apaciguar las tensiones internas a través del diálogo político o ayudar a alcanzar un acuerdo de paz en un sentido o en otro. También menos conocido o apreciado es cómo los parlamentos pueden trabajar en coordinación con la comunidad internacional para alcanzar estos objetivos.

Este es entonces el *camino menos transitado* que nos gustaría explorar con ustedes en esta audiencia anual. Esperamos que con vuestra ayuda podamos determinar cómo asociar más a los parlamentos y a la ONU para defender la paz. Sin necesidad de decirlo, la coexistencia pacífica es una condición indispensable de la democracia. Recíprocamente, todos los esfuerzos de paz deben ser guiados por decisiones democráticas, tanto a nivel nacional como internacional. Nuestras discusiones partirán así inevitablemente sobre la necesidad para los parlamentos y las principales instancias de decisión de la ONU de observar las normas más estrictas en materia de democracia.

Encontrará más amplia información sobre este encuentro en la nota adjunta a la presente, donde son descritas las principales preguntas a tratar:

- ¿Cuáles son las condiciones óptimas y qué exigencias institucionales deben ser satisfechas para que los parlamentos puedan jugar un rol concreto en la prevención de los conflictos y la reconciliación? ¿Cómo la ONU y la UIP pueden, en caso de necesidad, contribuir a que se reúnan estas condiciones?

- ¿Qué ayuda los parlamentos (y la UIP) pueden aportar a la ONU, a sus misiones en el terreno, así como a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Consejo de Derechos Humanos?
- ¿Cómo pueden los parlamentarios participar en la mediación de los conflictos, solos o en colaboración con la ONU?
- ¿Qué relación deben entablar los parlamentos con los mecanismos de justicia transitorios y los mecanismos de reconciliación?
- ¿Qué piensan los parlamentarios de las reformas fundamentales para que las decisiones de la ONU relativas a los conflictos sean más democráticas?

Para que este evento sea lo más interactivo y constructivo posible, partiremos del modelo de las audiencias anteriores, introduciendo nuevas formas de interacción entre los participantes. Para que los debates sean también lo más concretos posibles y a fin de evitar exposiciones muy teóricas, varios tipos de trabajos serán organizados en torno a casos particulares de conflictos o de post-conflictos, en diferentes regiones.

Como en años anteriores, el informe de la Audiencia Parlamentaria será distribuido en la forma de documento oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Alentamos a todos los parlamentos a estar representados en esta importante discusión con los participantes de diferentes representantes del espectro político, a fin de que la diversidad de experiencias y de puntos de vista sean lo más amplias posibles.

Sin otro particular, saludamos a usted con las seguridades de nuestra más alta consideración.

*(firmado)*

**Abdelwahad Radi**  
Presidente  
Unión Interparlamentaria

*(firmado)*

**Vuk Jeremic**  
Presidente de la 67<sup>a</sup> Sesión de  
la Asamblea General de las Naciones Unidas

*(À Comissão de Relações Exteriores e Defesa Nacional)*

Publicado no DSF, em 17/11/2012.